



**COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL  
QUINCE DE MAYO - "QUIDEMAY"**

RUC No. 0992442646001 - Resolución No. 010-CJ-009-2005-CNTTT

Guayaquil, 24 de Agosto del 2011.

Sr.(s).

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**EXPEDIENTE # 122011**

**Sonia Tahyra Andrade Cerdán**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar y de Personal "**QUINCE DE MAYO-QUIDEMAY S.A.**" Registrada ante la Superintendencia de Compañías, ante usted comparezco, expongo y comunico:

El 6 de Agosto del 2011, se procedió a registrar en el libro de acciones y accionistas de mi representada, la transferencia de las acciones que la cedente; Cia. De Transporte Escolar y de Personal Quince de Mayo-Quidemay S.A. con RUC. N°. 0992442646001, cedió a los Cesionario que a continuación se detallan:

1°.- Cia de Transporte Escolar y de Personal Quince de Mayo-Quidemay S.A. N°. RUC. N°. 0992442646001, propietario de 145 acciones en calidad de cedente, transfiere el dominio de 1 accion a los siguiente cesionario:

CESIONARIOS	CÉDULA	CANTIDAD DE ACCIONES
Humbelina Judith Coloma Aguilera	091580939-6	1
Tania del Carmen Loja López	0912064672	1
<b>Total de acciones cedidas</b>		<b>2</b>

Se deja constancia que esta transferencia que realiza la cedente a favor de los señores cesionarios, ambos de nacionalidad ecuatorianos con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, se lo realizo en forma libre y voluntaria. Por lo expuesto señores Superintendencia de compañías, solicito se tome nota de estas transferencias.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

  
Sonia Tahyra Andrade Cerdán  
Gerente General